CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509015043	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Documento: 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION Y L. A. DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: PROCESOS INDUSTRIALES SA COMERCIAL E INDUSTRIAL — Documento: 80026295-6

Domicilio: RUTA GRAL. BERNARDINO CABALLERO, KM 118.5 — Localidad: YBYCUI

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/06/2024	00:00 hs de 31/05/2024	24:00 hs de 30/06/2026	761	Gs. 22.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	832.727
I.V.A. s/Prima	83.273
Premio	916.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	916.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		916.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/06/2024	916.000
TOTAL		916.000

CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509015043
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PROCESOS INDUSTRIALES SA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCION Y L. A. DE HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.000.000.- (Guaranies: Veintidos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROCESOS INDUSTRIALES SA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en RUTA GRAL. BERNARDINO CABALLERO, KM 118.5, YBYCUI - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 424828
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 11-23 - CONTRATO N° 147/2024
ADQUISICION DE INSUMOS DE ALTA ROTACION PARA EL IPS - SOLPED 1140000230

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PROIN
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.

Ruta Gral. Bernardino Caballero Km. 118,5
Teléfono: (+595) 981 299 132
Ybycuí - Paraguay

ORIGINAL

Asunción, 07 de junio de 2024

Señora
Romina Gabriela Bedoya Sánchez
Departamento de Contrato y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
Presente

Ref. Licitación Pública Nacional - SBE N° 11/23 "Adquisición de Insumos de Alta Rotación para el IPS – SOLPED 1140000230" – ID 424828

1. Quien suscribe en representación de la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C e I. (PROIN S.A.C e I.)**, adjunta a la presente nota, el Original de la **Póliza N° 1509015043** de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato requerido en virtud a lo establecido en:

- **La Cláusula Decima Segunda** del Contrato **N° 147/2024** firmado con la Contratante **Instituto de Previsión Social** y nuestra empresa, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° **11/2023** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS DE ALTA ROTACION PARA EL IPS – SOLPED 1140000230"** - **ID 424828 y el** Articulo 37, inciso g) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

- **El periodo de Validez de la Póliza** es de 25 (veinticinco) meses desde la Suscripción del Contrato, es equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular la saludo muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Nelson Zayas C.
Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones
11/06/2024

Procesos Industriales S.A.C.e I.
Rodrigo Rubén Llamosas Mujica
Director Titular